

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Actividades DAB/UAI-IA No. 002/2020 correspondiente al primer semestre de la presente gestión, inherente al cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) - Gestión 2020 de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)”

➤ **Actividades Ejecutadas**

- Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre 2019 (Opinión del Auditor Interno).

➤ **Actividades en Proceso**

- Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)”, al 31 de diciembre de 2019 y evaluación del Control Interno relacionado con la presentación de la información financiera; cuyo alcance comprenderá:
 - a) La Implantación del procedimiento específico para el control y consolidación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público (numeral IV, artículo 24 (Doble Percepción) del Decreto Supremo No. 3766 de 2 de enero de 2019), cuyas observaciones se expondrán en el Informe de Control Interno de la Confiabilidad (si corresponde).
 - b) La Revisión anual del cumplimiento "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas", (artículo 19 del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas), de la que se emitirá un Informe por separado, que incluirá entre otros, el resultado y conclusión del examen, debiéndose remitir juntamente con el Informe de Control Interno de la Confiabilidad.
 - c) El cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la SubContraloría de Empresas Públicas con notas dirigidas a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa, como resultado de la evaluación del Informe de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros anualmente, o se analizará las razones de la falta de implantación.
- Segundo Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 002/2018, correspondiente al "Examen de Confiabilidad de los



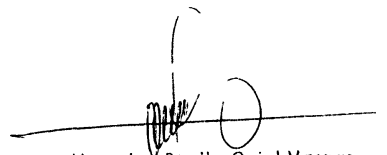
Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2017" (Control Interno), emitido en fecha 26 de febrero de 2018.

- Primer Seguimiento al Informe DAB/UAI No. 003/2019 "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2018 (Control Interno), emitido en fecha 29 de marzo de 2019.

➤ **Actividades no Ejecutadas**

- Segundo Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 012/2016, correspondiente a la "Auditoría Especial a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR), realizadas por el Personal de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 005/2018, correspondiente a la Revisión anual de la existencia de controles al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", respetando el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 "Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas".
- Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 006/2019, Revisión anual de la existencia de controles al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018", establecida en el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 "Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas", emitida en fecha 29 de marzo de 2019.

La Paz, 31 de julio de 2020



Veronica Benita Quint Vargases
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA i.
CAULP-2281 · CAUB-4903
Depósitos Aduaneros Bolivianos